



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL ESPECIAL SANEAMIENTO DE FALSA TRADICION
DEMANDANTE	ARNULFO GORDILLO CARRANZA
DEMANDADOS	EFREN CIFUENTES SANCHEZ Y OTROS
RADICADO	25 491 40 89 001 2022 00019 00
ASUNTO	AUTO ORDENA ARCHIVO

Estese a lo resuelto por el Superior Juzgado Civil del Circuito de Villeta Cundinamarca en proveído calendado julio 12 de 2023, que resolvió REVOCAR la sentencia apelada de fecha 04 de noviembre de 2022 y en su lugar, RECHAZAR DE PLANO la demanda.

Por tanto, se ordena el archivo de las diligencias.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f8678a5e4cac56518a92192e77b247b974b872f039ddc77f1b8fb61ceea4ee8**

Documento generado en 25/08/2023 05:13:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>